



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

Salta, 25 NOV 2020

Expte. Nº 6.139/20

RES. DECECO Nº 426-20

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las que la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica eleva la rendición Nº 22 - Periodo 01/03/20 al 31/03/20 de las carreras de "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas 2018-2019"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CD ECO Nº 62-2018 se tramitó la autorización para el cursado de las carreras "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas Edición 2018-2019".

Que por Res. CD ECO Nº 63-2018 se fijan los aranceles a partir del periodo lectivo 2018.

Que la presente rendición comprende el período 01/03/20 al 31/03/20, efectuándose cobranzas, gastos y aporte del 10% a esta Unidad Académica, siendo inherente al desarrollo de la carrera.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe correspondiente.

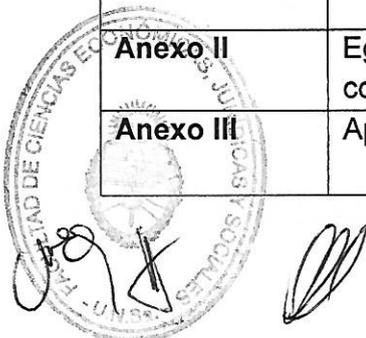
**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** APROBAR la Rendición Nº 22 - Período 01/03/20 al 31/03/20, de las carreras de "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas Edición 2018-2019", de acuerdo con el detalle que obra en los informes de Ingresos, Egresos y Aporte del 10%, que como Anexos I, II y III forman parte de la presente resolución:

<b>Anexo I</b>	Ingresos: \$ 1.700,00 (Pesos Un mil Setecientos con 00/100)
<b>Anexo II</b>	Egresos: \$ 20.216,79 (Pesos Veinte mil Doscientos Dieciséis con 79/100)
<b>Anexo III</b>	Aporte 10%: \$ 170,00 (Pesos Ciento Setenta con 00/100)





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

Salta, 25 NOV 2020

Expte. Nº 6.139/20

RES. DECECO Nº 426-20

**ARTICULO 2º.-** Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II -Fuente Financiamiento 12 – Ejercicio 2020.

**ARTICULO 3º.-** Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual compromiso del responsable de las Carreras de "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas 2018-2019", que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dentro de la Universidad.

**ARTICULO 4º.-**Hágase saber a la Dirección General Administrativo Económica de esta Unidad Académica y siga a la Dirección de Posgrados a sus efectos.-

MELG

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

Salta, 25 NOV 2020

Expte. N° 6.139/20

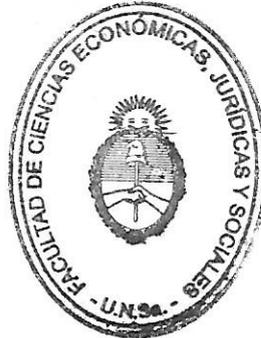
RES. DECECO N° 426 - 20  
Anexo I: Ingresos

Nombre de la Actividad: "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas 2018-2019"

Periodo: Marzo 2020

NUMERO	FECHA	APELLIDO Y NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
0200-00009641	03-mar-20	MOLINA MARIA PIA	CUOTA 18/18	1.700,00
				1.700,00

Cf. Juan Alberto Mariacal Rivera  
Secretario As. Inspectores y Administrativos  
Fac. de Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTOR  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

Salta, 25 NOV 2020

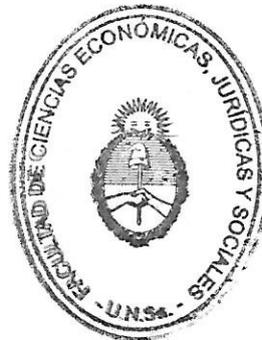
Expte. N° 6.139/20

RES. DECECO N° 426-20  
Anexo II: Egresos

Nombre de la Actividad: "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas 2018-2019"

Periodo: Marzo 2020

TIPO		NUMERO		FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
F	B	2	73	11-Mar-20	Hojas A4 HERSAPEL SRL	2-3-1	4.055,50
						<b>Total 2-3-1</b>	<b>4.055,50</b>
F	B	4	2887	11-Mar-20	Articulos de Libreria HERSAPEL SRL	2-9-2	12.661,29
						<b>Total 2-9-2</b>	<b>12.661,29</b>
F	C	2	73	13-Mar-20	Reparacion Aire Acondicionado	3-3-3	3.500,00
						<b>Total 3-3-3</b>	<b>3.500,00</b>
						<b>Total general</b>	<b>20.216,79</b>

  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.  
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

Salta, 25 NOV 2020

Expte. Nº 6.139/20

RES. DECECO Nº 426-20  
Anexo III: Aporte 10%

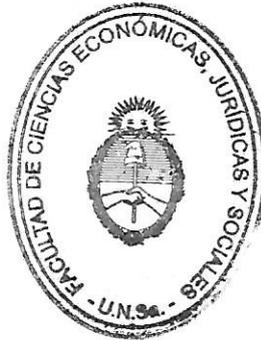
Nombre de la Actividad: "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas 2018-2019"

Aporte del 10% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: Marzo 2020

FECHA	RECIBO	EMISOR	DETALLE	IMPORTE
10/20	OP Nº 178/20	Fac.Cs.Ec. UNSa	Aporte 10% Recibo Nº 200-9641 Periodo 01/03/20 al 31/03/20	170,00
			<b>TOTAL</b>	<b>170,00</b>

Cr. Juan Alberto Manscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa